



El ambiente
es de todos

Minambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

Señora.

LUZ ADRIANA SAMPAYO CAMPO

Abogada.

CC: 1.140.854.996

Barrio la concordia, Cra 11 No 14-70.

Magangué - Bolívar.

REFERENCIA	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.
-------------------	--

Respetada,

La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, lo invita a presentar propuesta para la ejecución de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales cuyo objeto es: **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ABOGADA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR- CSB, "EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN AMBIENTAL A LA GESTIÓN INTEGRADA DEL MERCURIO EN LA MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CSB"**

- Disponibilidad Presupuestal: **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$7.500.000.00 M/L) IVA incluido.**
- Plazo máximo de ejecución: **TRES (03) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, en todo caso éste no podrá sobrepasar la vigencia fiscal 2021.
- Plazo para la presentación de la Oferta: Dos (2) días hábiles, contados a partir de la fecha de recibido de la presente invitación.
- Financiación: La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB**, financiará este servicio por medio de la disponibilidad presupuestal N° 290 del 04 de junio de 2021
- Forma de Pago: Los honorarios a cancelar al contratista, serán por el valor total de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$7.500.000.00 M/L)**, cantidad que **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR C.S.B** cancelará al contratista, en pagos mensuales de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEGA LEGAL (\$2.500.000.00 M/L)**, mediante la presentación de cuenta de cobro, copia de los recibos de pago mensuales de aporte al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato o quien esta delegue. La suma anterior, se cancelará con cargo al Presupuesto de la entidad, según Certificado de Disponibilidad N° 290 del 04 de junio de 2021, expedido por el Jefe de Presupuesto de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR – C.S.B.**

Ave. Colombia No. 10-27. Telefax. 6888339 - web - www.carcsb.gov.co – Mail - generalcsbsecretaria@gmail.com - Magangué Bolívar.